



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17415 y 184/17416

08/04/2020

20846 y 20847

AUTOR/A: SABANÉS NADAL, Inés (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que para asegurar que ningún alumno pierda el curso y se minimicen las consecuencias de la suspensión de clases presenciales a causa de la pandemia, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, las administraciones educativas en las Comunidades Autónomas y toda la comunidad educativa trabajan de manera conjunta para que nadie se quede atrás.

Como complemento a las plataformas de los centros y de las Comunidades Autónomas de las que dispone el profesorado, el Ministerio ha elaborado la página web <https://aprendoencasa.educacion.es/>, para canalizar todos los materiales de enseñanza a distancia y online que se han puesto a disposición de las Comunidades Autónomas, las familias y los alumnos, que contiene recursos diferenciados para docentes y para familias.

La iniciativa ha sido objeto de un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como modelo de éxito para mantener la enseñanza durante el confinamiento, y destaca, además de la producción de material para la enseñanza a distancia, la formación de los profesores en el uso de las nuevas tecnologías a través de cursos online y la puesta a disposición de dispositivos para los alumnos más desfavorecidos. Al citado documento se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://oecdutoday.com/wp-content/uploads/2020/05/Spain-Aprendo-en-casa.pdf>

Adicionalmente, cabe señalar que la comunidad educativa tiene a su disposición los materiales del Ministerio para la educación a distancia, particularmente a través del Centro Integrado de Enseñanzas Regladas a Distancia (CIERD); son materiales didácticos para el aprendizaje autónomo de los contenidos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato. Además, en el portal <http://www.todofp.es/inicio.html> están disponibles más de 100 títulos de Formación Profesional (FP).



El Ministerio ofrece también capacitación abierta en línea sobre "recursos para el aprendizaje en línea", para que los maestros aprendan sobre el uso del aula virtual, los instrumentos de comunicación, las publicaciones de contenido y el proceso de evaluación.

Para quienes no disponen de dispositivos electrónicos o tienen dificultades en acceder a la red, el Ministerio acordó con la Corporación Radio Televisión Española (RTVE) la emisión de programación especial educativa diaria dirigida a alumnos de 6 a 16 años, con cinco horas diarias de programación educativa emitidas en abierto, de lunes a viernes, en la franja matinal de Clan TV y La 2 de TVE.

Esta es una contribución que se añade a las que han puestos en marcha las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas y, especialmente, al enorme esfuerzo que han desplegado los centros educativos, el profesorado y las familias.

Por lo que respecta a la puesta a disposición de dispositivos para los alumnos más desfavorecidos, el Ministerio ha facilitado 20.000 líneas móviles de Movistar mediante el envío de tarjetas SIM de 40 Gbs mensuales por línea a estudiantes de Bachillerato y FP de Grado Medio y Grado Superior con dificultades para continuar su formación de manera telemática durante el estado de alarma, gracias a la colaboración de Telefónica, Cisco e IBM, a lo que se une el acuerdo de Vodafone con Cruz Roja para distribuir 10.000 tarjetas más.

Además, Orange ha dotado de conexión gratuita a internet 4G durante un año a 4.400 familias que carecen de recursos para seguir las clases de manera telemática. Además, de 1.400 tabletas de las cuales 1.000 han sido aportadas por Z Zurich Foundation.

Por último, Xiaomi ha entregado 1.000 smartphones al Ministerio de Educación y Formación Profesional que se destinarán a estudiantes de Bachillerato y FP Media y Superior de familias vulnerables con el fin de minimizar el impacto de la suspensión de la actividad lectiva presencial, particularmente entre el alumnado en situación más vulnerable o desaventajada.

Además, el Ministerio trabaja para diseñar un programa de cooperación territorial que permita incrementar los recursos para avanzar en la digitalización; se trata de reforzar los recursos y competencias digitales, tanto a través de plataformas como de dispositivos de uso personal y formación del profesorado.

Madrid, 13 de julio de 2020

